

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MUNICIPIO LA TRINIDAD ESTADO YARACUY



PROPUESTA DE LEGISLACION MUNICIPAL

El hoy municipio La Trinidad ubicado a los pie de las montañas de Nirgua y en el Valle de Yaracuy, con una extensión territorial de 62 Km². Su historia se remonta a los albores del poblamiento de los Jiraharas, entre las primeras referencia historiográficas se remonta al siglo XVIII, cuando el Obispo José Martí en su travesía por estas tierras yaracuyana transita y describe la situación socioeconómica de ese entonces. Con el nacimiento de la entidad federal yaracuyana también emerge La Trinidad como territorio político territorial en el siglo XX perteneció al Distrito Sucre y en 1995 adquiere su autonomía la cual ostenta en este momento. La lozanía del municipio y el empuje de sus habitantes contrastan con las actitudes y acciones gubernamentales de las autoridades municipales de ayer y de nuestros días. Las condiciones deplorable de abandono y desidia se colocan de espaldas que estamos en los umbrales de una época nueva como es la de convertir al municipio La Trinidad en el corazón del estado, en el latir viviente en el impulsor de la revolución bolivariana, contamos con el talento humano, los recursos naturales renovables, no renovable así como también por su ubicación geográfica, estas ventajas comparativas y geoespaciales cristianizan al Municipio en el Corazón de la entidad yaracuyana. En momentos de revolución bolivariana en tránsito hacia el socialismo la consolidación de éste pasa irrenunciablemente por el empoderamiento del poder por parte de los ciudadanos y ciudadanas, se deben crear modos de producciones sociales y estatales que hagan impidan la vuelta al pasado capitalista. La revolución y la conquista de la sociedad socialista como lo profetizará el Libertador Simón Bolívar en su famoso Discurso de Angostura: “El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política.”¹, postura ideológica reiterada por el Comandante de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez Frías que señaló en su discurso del 8 de diciembre de 2012: “...aquí en Venezuela una Revolución, se levantó un pueblo y nos ha tocado a nosotros, algunos de nosotros, a muchos de nosotros mujeres, hombres, asumir responsabilidades, asumir papeles de vanguardia, asumir papeles de dirección, de liderazgo por distintas razones civiles, militares y hemos confluido pues, distintas corrientes terminando el siglo y comenzando este siglo.”², de igual modo en el documento “Propuesta Socialista para lograr: Una gestión Regional Revolucionaria”. En coyunturas en que la ultra derecha internacional arrecia sus ataques a través de sus cipayos internos, éstos no son más que espejos de resonancia del imperialismo norteamericanos y los países neocoloniales que no esconden sus pretensiones por intervenir y derrocar gobiernos legítimamente constituidos, de allí como lo reseñamos en el citado documento “Quiénes defendemos en cuerpo y alma a la Revolución Bolivariana, lo hacemos bajo la convicción de que el momento histórico nos obliga a desarrollar y profundizar un procesos transformador, mediante el cual, cambiaremos definitivamente las relaciones de poder representativos aun existente en nuestro país, por nuevas formas orientadas a consolidar la participación de las bases.” ³ con el único e irrenunciable fin de conquistar el Socialismo. De allí que nuestra propuesta en el municipio La Trinidad se suscribe dentro del “II Plan Socialista 2013-2019”, el cual esta ineludiblemente articulado con la construcción del socialismos que pasa por construir “Bloque social Revolucionarios” y combatir sin tregua la corrupción, las practicas capitalistas y burguesas que son palpables en la actual gestión de gobierno municipal.

PROPUESTAS DE LEGISLACION MUNICIPAL

1.- TRABAJAR DE LA MANO CON LOS CONSEJOS COMUNALES Y LA SALA DE BATALLA SOCIAL PARA SU VERDADERA AUTONOMIA.

2.- IMPULSAR ORDENANZAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS DE PRODUCCION SOCIAL, E .P. S. Y E. P. S. D,

3.- IMPULSAR ORDENANZAS PARA LA MUNICIPALIZACIÓN DE LOS MINERALES NO METALICOS DEL MUNICIPIO LA TRINIDAD.

4.- IMPULSAR ORDENANZAS PARA LA MUNICIPALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD POLICIAL Y TELEVIGILANCIA DEL MUNICIPIO LA TRINIDAD, ATRAVES DE LOS ENTES CPMPETENTES Y LOS CONSEJOS COMUNALES.

5.- IMPULSAR ORDENANZAS PARA LA REORGANIZACIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL PARA LA CONSOLIDADCIÓN DE LA COMUNA SOCIALISTA.

6.- TRANSFERIR LAS COMPETENCIAS DEL PODER PÚBLICO NACIONAL Y LAS ENTIDADES POLITICA TERRITORIALES (GOBERNACIONES Y ALCALDIAS) HACIA LAS ORGANIZACIONES DE BASE DEL PODER POPULAR

7.- IMPULSAR ORDENANZAS PARA LA VERDADERA TRANSFORMACIÒN EN MATERIA DEPORTIVA, CULTURAL, TURISTICA, SALUD, AMBIENTAL ESTRE OTRAS.

CON EL PUEBLO, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.